

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca se permite informar que en concordancia con el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 de 2010, realizó una operación de crédito con el Banco Popular por valor de \$19.000.000.000 (diecinueve mil millones de pesos mcte), con las siguientes condiciones: un plazo de 3 años, sin periodo de gracia a una tasa de IBR+3% TV.

Está operación junto con otro crédito por \$1.443.750.000 (mil cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil pesos mcte) adquirido el 25 de enero de 2019 con el Banco Avvillas, con un plazo de 11 años, un periodo de gracia de 3 años a una tasa de IBR+4.4% TV; superan el 5% del valor total de los pasivos de la compañía respecto de los estados financieros con corte a septiembre de 2018.

Dichas operaciones fueron aprobadas por la junta directiva, con el objetivo de atender las necesidades de las inversiones en infraestructura correspondientes a la planeación estratégica de la compañía.